



HAL
open science

La mujer política en los medios de comunicación: representación y percepción. Estudio de percepción de los universitarios

Raquel Rodríguez Díaz, Antonio García

► To cite this version:

Raquel Rodríguez Díaz, Antonio García. La mujer política en los medios de comunicación: representación y percepción. Estudio de percepción de los universitarios. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.1079-1089. halshs-00103969

HAL Id: halshs-00103969

<https://shs.hal.science/halshs-00103969>

Submitted on 5 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA MUJER POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: REPRESENTACIÓN Y PERCEPCIÓN. ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS¹

Raquel RODRÍGUEZ

Antonio GARCÍA

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Univ. Rey Juan Carlos
Seminario de Identidad y Género del GICOMSOC, Departamento de Comunicación I
raquel.rodriguez@urjc.es
antonio.garcia@urjc.es)

RESUMEN: Esta comunicación aborda la presencia de la mujer política en los medios de comunicación. En concreto, se presentan los resultados obtenidos a partir de dos grupos de discusión (integrados por jóvenes universitarios españoles) al objeto de entender lo que consideran importante o digno de mención cuando hablan de la mujer en política. El objetivo radica en buscar respuestas relacionadas con las formas en que los medios representan a la mujer política y la percepción que se tiene de la misma. Así, interesan cuestiones como sus actuaciones, los cargos, las funciones, las características de la mujer como líder, la expresión de desigualdad de género, el acceso al cargo y a su promoción laboral, la compatibilidad entre trabajo y vida familiar, entre otras.

Palabras Clave: Mujer, política, percepción, representación, medios de comunicación.

¹ Este estudio forma parte del proyecto financiado por la *Dirección General de la Mujer* (Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid) que tiene como objetivo fundamental comparar la representación de la mujer en medios de comunicación y su percepción en los ciudadanos.

1. Introducción

El trabajo que presentamos se engloba dentro de una perspectiva actual y contemporánea de género y más concretamente de cambio social en las estructuras de poder. Desde hace muchas décadas, y en gran parte de los países desarrollados, las mujeres están accediendo a puestos de poder en el mundo laboral y en el de representación institucional. Es en la faceta institucional, y más concretamente en la de la mujer política, en la que nos centraremos, aunque muchas de las atribuciones que se hacen de éstas forman parte de la mujer en general. Alemania, Chile y las propuestas de gobiernos paritarios presentadas por muchos países hacen que la visibilidad de las mujeres políticas esté más presente en nuestro entorno, pese a que existan estereotipos aún muy enraizados en nuestras sociedades. Aunque las mentalidades y las políticas de integración cambien, esta investigación pretende observar la permanencia o la modificación de estereotipos considerados tradicionales hasta ahora sobre la mujer y su liderazgo en el discurso de los jóvenes españoles.

Esta comunicación se ubica en una fase inicial de una investigación que tiene como objetivo principal la comparación, por un lado, de la representación de la mujer en los medios de comunicación con, por otro, la percepción que tiene la sociedad sobre la mujer. A tal efecto, se ha centrado la investigación en la mujer política, dada la amplia gama de perspectivas y temas implicados. Al hacer esto, al mismo tiempo que abordamos un tema en profundidad relativo al género, entendemos que las conclusiones que se extraigan pueden tener una gran consistencia. En efecto, la relación entre género y política es uno de las cuestiones donde pueden aflorar los estereotipos más arraigados en la sociedad. Consideramos que la aproximación a la mujer política, aparte de reflejar una cuestión candente socialmente, hace posible analizar en profundidad un aspecto que se puede convertir en un impulso con vistas a la igualdad de género.

Desde un punto de vista metodológico, la investigación global a la que aludíamos anteriormente presenta fundamentalmente tres fases. En primer lugar, acudimos al grupo de discusión ya que, al mismo tiempo que proporciona los primeros indicadores de trabajo, permite orientar el trabajo posterior con mayor rigor. Esta es la parte que centra esta comunicación. La segunda fase se basa en la aplicación de técnicas de análisis de contenido en el entorno de la prensa escrita y de los informativos de las televisiones. Finalmente, se despliega una encuesta con la intención de analizar la percepción respecto de la mujer política por parte de la población, en este caso la que vive en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Volviendo al tema que nos ocupa, debemos apuntar que este trabajo atiende a diversas consideraciones. La primera es la importancia que tienen los medios de comunicación para la conformación de la realidad social. Son múltiples los trabajos que, en el dominio de la comunicación, han demostrado la conexión existente entre la forma en que se presentan los hechos en los medios y la correspondiente forma de abordarlos por parte de la sociedad. En segundo lugar, y como consecuencia de la idea anteriormente apuntada, conviene no olvidar la trascendencia que tiene, para la configuración y construcción de la imagen de la mujer en la sociedad, su presencia mediática.

2. Contexto general

Para abordar el tratamiento que de la mujer hacen los medios de comunicación recurrimos a una doble perspectiva. En principio, presentamos un panorama teórico general sobre esta cuestión para, a continuación, ofrecer algunas ideas básicas sobre la presencia mediática en lo que se refiere al género. En el marco del dibujo general que hemos presentado, tomamos como eje el trabajo de Dow y Condit (2005), que desglosa la presencia de los estudios de género y feminista en el mundo de la comunicación a través de las siguientes categorías:

a) *Análisis de la comunicación pública de las mujeres y las feministas*. O dicho de otra forma, una de las líneas de investigación se centra en los discursos que tienen como principal eje a la mujer. Se trata de una corriente muy productiva y con un elevado grado de visibilidad, que está unida a las diferentes

manifestaciones comunicativas del discurso feminista, así como a los estilos de liderazgo retórico, o las formas lingüísticas y discursivas, lo que se observa en trabajos como el de Zaeske (2002).

b) *Análisis del rol de sexo/género como una variable en las prácticas comunicativas*. En este grupo, que es el más representativo, encontramos estudios que emplean técnicas cualitativas, de análisis de contenido y experimentales. En general, esta corriente es de marcado carácter feminista, si bien agrupa, a su vez, diferentes orientaciones teóricas dentro del campo de la comunicación (culturalistas, dimensión sociobiológica o perspectiva liberal).

c) *Análisis del papel de las prácticas de comunicación en la disseminación de la ideología de género*. Es la corriente que muestra mayor impacto en las últimas décadas y que está conectada con el crecimiento de los estudios críticos en el campo de la comunicación. Parte de la idea de que la comunicación de la ideología de género es una función de los mensajes culturales. Para su investigación emplea diversas técnicas analíticas (destacando el análisis textual crítico) con el fin de delimitar los efectos que se producen conforme a los diferentes formatos comunicativos: la televisión, la publicidad, la prensa, la música, etc. Uno de los temas que predomina, en las últimas fechas, es el estudio de la construcción de lo femenino y de lo masculino.

d) *Análisis de las prácticas de comunicación con la idea de combatir la injusticia de género y proporcionar modelos para prácticas de comunicación progresivas*. En este caso, la escuela feminista, dentro del dominio de la comunicación, se ve y se constituye como una corriente que contribuye al cambio social a través de un mundo con mayor igualdad de género. El objeto de estudio concreto aparece en la forma de prácticas e instituciones comunicativas de carácter opresivo respecto de la mujer.

e) *Construcción del marco de trabajo feminista*. Si hacemos referencia a la perspectiva de género como un corpus único, hay que destacar la intención por parte de las/os especialistas de construir un marco teórico válido, a partir de la propia reflexión sobre los criterios científicos, si bien en determinados momentos esto ha supuesto alguna interferencia con el activismo feminista.

Junto a esta taxonomía, es pertinente señalar la doble base teórica existente en los estudios que, dentro de la tradición comunicológica, se dedican a investigar sobre la representación de género. Por un lado, suelen acudir a la *agenda-setting*, ya que resalta que los medios no sólo marcan los temas que son importantes para la sociedad, sino que también ejercen una clara influencia a la hora de jerarquizar los asuntos y los personajes implicados, así como los atributos que les son propios. Por otro lado, se sitúa la teoría del enfoque o *framing*, por la que cada medio propone una forma de abordar la realidad, haciendo hincapié en unos determinados hechos, ideas, perspectivas o personajes frente a otros (Sánchez, Berganza y García, 2003). De hecho, a juicio de Fountaine y McGregor (2002) esta teoría permite, de un lado, el uso de instrumentos conceptuales útiles para examinar de qué forma se representa a la mujer política y, de otro, advertir la forma en que los medios cubren acontecimientos y temas y cómo se entienden, por parte de las personas, estos acontecimientos y hechos aprovechándose parcialmente de las representaciones de los medios.

Desde un punto de vista global, y atendiendo al gran abanico de trabajos que han centrado su esfuerzo en la construcción de la imagen a través de los medios, (entre otros, Byerly and Ross, 2006; López Díez, 2005; Ruiz Molina, 2001) se pueden extraer diversas ideas generales, sin ánimo de exhaustividad:

- a) La baja presencia, o invisibilidad, de la mujer en los medios de comunicación frente al hombre. Aunque hay algunos signos que apuntan cierto cambio, los temas en los que la mujer es protagonista tienen un menor reflejo. En definitiva, las mujeres aparecen mucho menos y tienen un menor protagonismo que los hombres.
- b) De igual forma, es digno de mención el reducido volumen de roles que se les asigna a la mujer en los medios de comunicación. A lo que hay que sumar que, en la mayoría de las ocasiones, se las presenta en el papel de víctima, el más importante, o bien como madre, esposa e incluso objeto sexual (mediante, por ejemplo, la prostitución) o en un contexto caracterizado, en un número relevante de casos, por la violencia.
- c) Íntimamente ligado con la idea anterior, es destacable que los medios proponen unos espacios – cultura, espectáculo- y lugares casi reservados a lo femenino –lo privado, la casa- en confrontación con lo masculino.

3. La mujer política

En términos generales, podemos hablar de la trivialización y marginación como las características básicas cuando los medios aluden a la mujer política. De tal modo que utilizarían marcos tradicionales –basados en la dominación del hombre– en la cobertura de género, incidiendo en su papel casi de intruso en la política. Aunque es un proceso que comienza a variar, dado el incremento de mujeres que se dedican a la política en cualquiera de sus formatos, todavía es generalizada la conexión entre mujer política y cuestiones anecdóticas o estereotipadas (maternidad, presencia física, etc.). Así, en el trabajo de Lemish & Drob (2002), se demuestra que las mujeres parlamentarias son raramente tratadas de la misma forma, por parte de los medios, con respecto a sus compañeros masculinos. Asistimos a una mayor trivialización, al hacer referencia a su vida privada, sus planes domésticos, su estilo a la hora de vestir, etc. En definitiva, aunque su discurso sea político, se ve socavado por las alusiones a su edad, sus zapatos o su corte de pelo.

En efecto, y en lo que se refiere al apartado de mujeres candidatas en una contienda electoral, Palmer y Simon (2005) han confirmado que, frente a unos resultados comparables a los de los hombres, existen diferencias cuando se analiza la cobertura realizada sobre la candidata femenina, ya que, por ejemplo, se les dedica menos atención.

También se ha constatado que los votantes perciben y evalúan de manera diferentes a los candidatos de uno y otro género. Consecuentemente, también son distintas las estrategias llevadas a cabo por los candidatos a la luz de los estereotipos presentes en la cobertura de los medios y en la percepción de los votantes, por lo que las candidatas femeninas deben luchar contra ellos.

Este refuerzo, por parte de los medios, de los estereotipos y actitudes tradicionales acerca del papel de la mujer, se produce más cuando más alto es el nivel de candidata en cuestión. De hecho, son aspectos recurrentes, tal y como se ha señalado anteriormente, la ropa, el peinado, o las relaciones familiares, es decir, todo lo que se supone típico de la feminidad y que pesa más que sus posiciones ideológicas o su experiencia política.

De igual forma, un cuerpo grande de estudios sobre este particular revela que los candidatos masculinos y femeninos se perciben teniendo rasgos y habilidades diferentes entre unos y otros. De esta forma, las mujeres son vistas como personas más compasivas, dignas de confianza y dispuestas al compromiso. Mientras, los hombres son vistos como más asertivos, agresivos y seguros de sí mismo. Junto a estos trazos de la personalidad, también se apuntan divergencias entre los hombres y mujeres candidatos en cuanto a sus competencias. De tal modo que se prefiere a mujeres en materias vinculadas a la educación, la salud, los derechos, el medioambiente y la asistencia social. Por su parte, los hombres estarían más preparados para tratar con los impuestos y presupuestos, la resolución de crímenes, la defensa nacional y la política exterior, tal y como señalan, entre otros trabajos, los de Alexander y Andersen (1993) y Sanbonmatsu (2002).

4. Metodología y estereotipos entre mujeres y hombres universitarios

Tal y como se ha señalado al inicio, el trabajo de los grupos de discusión que aquí recogemos forma parte de una fase inicial del proyecto que está en curso, ya que se complementará con análisis de contenido (en prensa y en televisión) para ver cómo es la representación que ofrecen los medios de comunicación españoles sobre las mujeres políticas, al que se sumará un cuestionario realizado a una muestra representativa de individuos de la Comunidad de Madrid para contemplar cómo es la percepción que éstos tienen sobre dichas mujeres.

Por lo tanto, en las siguientes líneas pasamos a exponer las frases y párrafos del discurso de dos grupos de discusión realizados en el mes de marzo de 2006, dentro del entorno universitario de la Comunidad de Madrid. Uno de los grupos al que llamaremos *Grupo de Mujeres* (GM) estaba integrado por siete mujeres universitarias con edades comprendidas entre los 19 y 27 años. El segundo grupo, al que llamaremos *Grupo Hombres-Mujeres* (GH-M), estaba compuesto por hombres y mujeres universitarias, tres mujeres (una de ellas colombiana) y cuatro hombres, todos ellos con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años.

El principal motivo por el que se diseñaron dos grupos con esta composición residía en saber si las mujeres, entre ellas (es decir, solas, sin hombres), eran más “sinceras”, argumentativas y desinhibidas. Si hablaban más de temas “suyos” o de “especial preocupación personal” favoreciendo un discurso femenino en el que, quizás, afloraran los estereotipos fuertemente presentes en generaciones anteriores. En oposición, el diseño del GH-M nos permitió, a modo de grupo de control, observar si se confirmaban los problemas y los estereotipos presentados por las mujeres solas o si aparecían otros, además de conocer la postura de las mujeres sobre estas cuestiones cuando están en presencia de los hombres. Reformulando el enunciado, la cuestión consistía en saber si las mujeres asumen un papel de igualdad o, por el contrario, adoptan el discurso dominante en el que se da primacía a lo masculino.

Como justificación para el reclutamiento de ambos grupos, se les comunicó que, el tema de la reunión, iba a ser una reunión en la que se hablaría de acontecimientos de actualidad. En los siguientes párrafos se expondrá el análisis lineal de los principales argumentos mencionados en los grupos. Nos ha parecido interesante mantener esta perspectiva temporal del discurso, ya que permite contemplar, principalmente en el grupo de mujeres, cómo van de lo general a lo particular. O dicho de otra forma: la posición ante la idea de la mujer política viene precedida por el discurso relativo a la conceptualización de lo que es una mujer. De igual forma, en el trabajo que presentamos, se percibe cómo las mujeres presentan fórmulas menos directas que los hombres para expresar sus ideas, de lo que también se deduce la conveniencia de este modo expositivo.

Centrados ya en el desarrollo de los grupos de discusión, destacamos que en el GM, cuando se hace referencia a las mujeres, se hace en términos de similitud respecto de las demás mujeres. Primero hablan de igualdad, de paridad, de familia y maternidad, enunciando una serie de cuestiones que ellas viven de manera consciente como un freno para cualquier mujer que desee acceder a puestos de trabajo (con más o menos responsabilidad) y, entre ellos, el mundo de la política.

Antes de entrar a comentar el rol de las mujeres políticas, el GM, tal y como ya hemos reseñado, necesita exponer los principales argumentos que vinculan el trabajo y la mujer, ya que serán las piedras angulares de todo su discurso. Argumentos que aparecen, de manera explícita, al inicio y, de manera implícita, al final del discurso, cuando destacan que la mujer en puestos de responsabilidad, como es el caso de las políticas, tienen que elegir entre familia y trabajo entre tener hijos o dedicarse por entero a su profesión.

El GM apuntó, de manera espontánea y al inicio del grupo, los temas que entendían como más relevantes. Así, a los pocos minutos, varias integrantes dijeron: *“Sí, y todo el rollo este de los contratos para los funcionarios, todas las mejoras para ellos... la paternidad.... Hay varias medidas que se han adoptado y entonces entre ellas la que más bombo ha tenido... que se amplía en 15 días la paternidad, la baja por paternidad”*.

A partir de ahí, la conciliación de la vida laboral y familiar apareció en el discurso. A la pregunta de qué es lo se entiende por conciliación o con qué se relaciona, responden: *“con la igualdad de la mujer... aquí somos todas mujeres y sabemos que casi nos están obligando a elegir entre nuestra carrera profesional y ser madre”*.

Las estudiantes consideran, aún sin incorporarse al mundo laboral, que la igualdad es una meta que todavía no se ha conseguido. De igual forma, se entiende que sin conciliación no hay igualdad. A partir de este momento, todas las participantes se volcaron en este tema, con muchos puntos en común, lo que facilitó la aparición de temas colaterales que afectan al papel de las mujeres con altas responsabilidades.

Por su parte, el GH-M tuvo un comportamiento diferente al GM. La primera divergencia se observa en los temas que no aparecen en este grupo y que sí surgieron en el anterior. En el GH-M, que es mucho más heterogéneo, se detecta una variable diferente: el posicionamiento político. De tal modo que se produce un enfrentamiento mucho mayor que en el GM, con un debate está mucho más politizado. De igual forma, el tiempo dedicado a hablar de temas de actualidad y medios de comunicación es mucho mayor. Como demostración del peso de la ideología, podemos recurrir al diálogo que se produjo alrededor de la polémica que se produce en el Congreso de los Diputados respecto de la vestimenta de algunas mujeres políticas en un viaje a África.

4.1. Conciliación: vida familiar y profesional

Este enunciado da pie para hablar directamente del tema de la mujer política. Es decir, estamos ante cuestiones de estética, físico, apariencia; junto a ellos, los temas de la familia-maternidad-conciliación y los de apariencia también se encuentran en el discurso.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el GM no tarda mucho en abordar la idea de ser madre y las consecuencias que tiene para la vida profesional de la mujer. Todas ellas, sin ser aún madres, lo consideran un aspecto central y lo presentan como una *lucha* contra su entorno o contra la sociedad en la que viven, normalmente con un puesto de trabajo que tiene que ser defendido. En este punto, destaca el tratamiento de los hijos como una cuestión casi única y exclusivamente de la mujer. Un enunciado típico: *“lo que más me preocuparía es la baja por maternidad más que la de paternidad. En realidad la que ha sufrido el cambio en su cuerpo y que lo está sufriendo es la mujer... La reconciliación tendría que ser más bien de la mujer con el trabajo...por el hecho de ser mujer tienen más problemas para encontrar trabajo...”*; *“... está claro que cuando se quedan embarazadas les dan la baja por maternidad y en el momento que se incorporan las despiden y tienen que recurrir... no me parece para nada justo”*.

La maternidad se convierte, como argumento recurrente, en un tema central, incluso para los puestos de poder, sin entrar a valorar posibles diferencias conforme a diferentes funciones. Además, se destaca que el trabajo reduce la dedicación a la familia y a otros tipos de relaciones. En este sentido, una de las integrantes del GM señala que estudiar en la universidad parece algo normal, consolidado. Pero se añade un problema social global que sirve de freno para el desarrollo profesional de la mujer: *“Vas por las tiendas de fotografías de las orlas y todas son mujeres... y, de hecho, parece ser que según algunos estudios, por lo menos en Salamanca, que sacan mejores notas...pero luego resulta que nadie se plantea ser doctora...es como que nosotras mismas nos cortamos... Luego siempre si dejas, o sea, si te planteas tener una familia, la que plantea dejar el trabajo es la mujer. El hombre colabora, ayuda...pero no piensa que sea al 50%... es como - bueno te voy a ayudar-, pero no piensa que sea parte...que sea una cosa al 50%, entonces creo que es un problema social en general”*.

Ellas ven la familia y especialmente la maternidad como un problema de tiempo, que puede ser coincidente con su máximo desarrollo formativo y profesional. Lo ven como un periodo de 9 meses, un antes y un después en sus vidas marcado por una pauta biológica: *“Como mujer tendría hijos cuando tuviera 50 años, ¿por qué? Porque ya he tenido una carrera profesional “x”, pero claro, biológicamente no es posible y, yo, como mujer sí que quiero tener hijos. Es una cosa que deseo hacer, no porque me lo imponga la sociedad, sino porque yo quiero. Ahora no tendría un hijo porque sé que no puedo. No puedo ni mantenerlo, ni puedo acabar mi carrera, ni puedo pagar a una persona que le cuide, ni nada...Entonces creo que es algo muy importante el hecho de que el hombre también tenga un tiempo dedicado a su hijo, yo creo que es algo que es necesario y que poco a poco se tiene que ir haciendo”*.

Al hilo de esta idea, también se alude a la incidencia de lo empresarial en este contexto. Con cierta acritud se resalta que es el mundo empresarial y profesional quien está marcando no sólo la vida profesional sino su propia vida familiar: *“El problema lo está marcando, yo creo, el sistema que tenemos ahora mismo de empresas y de trabajo. Te piden una disponibilidad de horario, de ciudad, de cambiar de un trabajo, de otro, de hacer una actividad u otra, de todo... Te piden que estés al 100% para la empresa y, de hecho, te lo piden tal cual. Si no quieres, entra otro, entonces es como...”vive para la empresa”... luego tu vida familiar ¿Qué hacemos con ella?... Hasta el momento en que las empresas no se fijen un poco en favorecer un poco esa vida familiar, la situación no va a cambiar por mucho que le den unas horas para cuidar a los niños”*.

La conciliación de la vida familiar es recurrente. Ante ello, se plantea si este problema es algo español o, por el contrario, se amplía al ámbito o esfera internacional. No parece que sea una cuestión muy diferenciada: *“La gente está más concienciada socialmente, pero laboralmente da lo mismo, yo creo que las empresas están... más interesadas en ser empresas. Lo que quieren es que tú trabajes en lo que ellas dicen. Trabajas unas horas y si necesitas... Hay gente que antes de profesional es persona... Pero claro, te están obligando, en cierta forma. Si tú tienes la carga de ser madre, ya no eres profesional, parece que tienes que elegir...”*.

La argumentación femenina de este discurso ocupa mucho tiempo en el grupo, desmenuzándolo y poniendo ejemplos de personas próximas a ellas, al mismo tiempo que remarcan la importancia de lo biológico. También mencionan el peso de la educación y la interiorización de ésta en las opiniones y actitudes sociales: *“Yo creo que también ahí empieza la educación porque por mucho que nosotros*

seamos una generación joven y liberal que creemos en la igualdad de la mujer y que podemos llegar muy alto... a mi hay veces que en el fondo me surgen pensamientos. El otro día vi a un hombre con un carrito (de niño) por la mañana y, sabiendo lo de la política de las horas que pueden coger los hombres, la baja que pueden coger, lo primero que se me pasó por la cabeza fue: “él está en paro y ella es la que tiene que trabajar”. Me asusté de mi misma. En el fondo, me esta pesando la educación que yo he tenido... En ningún momento pensé que lo podía haber decidido él... sino que se había quedado sin trabajo y se queda con el niño. Luego, pensé y dije: ¡Qué estas diciendo!”.

En definitiva, afloran, sin gran esfuerzo, estereotipos biológicos, familiares, económicos y educativos en el GM. Se apoyan entre todas, pese a que son distintas, ya que el hecho de ser mujeres las hace semejantes ante lo que esbozan como un problema, un problema frente a los hombres: **“... el hombre jamás se plantea nada de eso y creo que las empresas tampoco se lo plantean”**

4.2. El mundo de la apariencia y lo físico

Por su parte, y antes de plantear la cuestión de la mujer en su papel de mujer política, en el GH-M se tratan otros tópicos más cercanos a la actualidad. Y todo esto, sin que las mujeres que lo integran propongan cuestiones como la conciliación de vida familiar, el acceso a puestos de responsabilidad, o la igualdad de retribución. A primera vista, la integración en el discurso dominante, el masculino, parece que se trasluce claramente.

Y es aquí cuando surge el tema de la apariencia o el físico en relación con la mujer, lo que surge a propósito de unas imágenes en las que aparecen un grupo de políticas españolas con trajes étnicos en visita oficial a África, encabezadas por la vicepresidenta del gobierno español. En este caso, la polémica se produce cuando se habla de disfraces por parte de la oposición. Y el GH-M comienza a tratarlo haciendo mención, por algunos miembros del grupo, de la calidad del debate parlamentario en España, más que por una actuación vinculada a una cuestión de género.

Esta visión de las cosas en el grupo provoca discusión e inicia el debate que no cesará hasta el final del mismo entre hombres y mujeres. Las mujeres se agrupan y *hacen piña*. Intentan defender una postura común frente a algunos de los hombres integrantes del grupo afirmando que quienes sostienen declaraciones de ese estilo son *machistas*. Curiosamente, los hombres enjuician la política como un mundo duro y violento caracterizado, entre otras cosas, por los insultos. Por ello, dejan claro que, cuando estos calificativos se profieren a una mujer, hay que tener más cuidado y pensárselo dos veces si no se quiere ser ofensivo o tildado de machista.

Hasta este momento no se ha pasado a dar las características o argumentos que pueden definir, de la mejor manera, a los políticos como personas y, en especial a la mujer política. Pese a que ya han salido muchos elementos, especialmente en el grupo de mujeres, desarrollaremos cómo responden los grupos a preguntas como: ¿Existen diferencias entre políticos y políticas? ¿Se les pide lo mismo? ¿Predomina el discurso políticamente correcto?

5. Lo explícito y lo reprimido en el discurso de la mujer política

En el GH-M, las mujeres tienden a defenderse, casi no proponen temas e intentan destacar la idea de igualdad ante los hombres. El discurso dominante de los hombres del grupo se resumiría en la frase: Hay que *dar tiempo al tiempo* para que la mujer llegue, de forma igualitaria, a puestos de responsabilidad, entre ellos los políticos. Al mismo tiempo, aflora otro discurso, propuesto por uno de los hombres del grupo, que no contempla el rol de la mujer política de la misma manera: **“No podríamos tener en España una mujer presidenta”**. A ello contesta otro integrante, hilando el discurso: *“Estoy de acuerdo con eso, con lo de que no llegará una mujer a ser presidente, creo que es difícil que llegue, por ser posible puede ser. Hay gente de la sociedad que tiene la mente muy cerrada, pensaría que como la mujer está en el poder tampoco se la podría atacar como a un hombre.”*

Y para finalizar, también es reveladora la siguiente exposición: *De todas formas, en mi argumento de por qué no iba a poder ser una mujer presidenta, no es porque España sea muy machista... Yo estoy totalmente en contra, decretar por ley que haya 8 ministros y 8 ministras es, primero, decir a la sociedad que hemos*

sido incapaces, en una democracia, de crear una sociedad igualitaria y tenemos que regularlo por ley ... Hay muchísimas más mujeres estudiando, hay más mujeres preparadas que hombres. Esa ley que dice que tiene que haber 8 ministras y 8 ministros ya impide que haya 10 ministras. Creo que hay 10 mujeres más preparadas que 10 hombres. Entonces, ¿cómo es paritario!

5.1. Acceso al poder de la mujer y la Ley de Paridad

Parece que el tema igualdad y paridad, con una ley que regule el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad no convence a los hombres, ya que esto vendrá dado con el paso del tiempo: *“porque lo haya dicho el presidente del Gobierno no quiere decir que sea realidad, es decir, antes yo he puesto el ejemplo de [se hace referencia a dos mujeres políticas de un rango muy alto] quienes eran las presidentas de Las Cortes, es decir del Senado y del Congreso. Las mujeres están llegando a presidentas de las Comunidades Autónomas, hay muchísimas alcaldesas, es decir, ... se está ganando el terreno de forma natural”*. Frente a esto, la voz femenina, ofendida y aludida, dice: *“hay muchísimas pero en comparación con los hombres el número es increíblemente menor... ¿Sabes lo que supondría, lo que supone que haya el mismo número de hombres y mujeres sin ley? Años y años y años y por qué tenemos que esperar años y años de educación y de mentalizar a la gente. ¿Tenemos que esperar otros 50 años? Yo quiero una ley y, no quiero esperar, y todas las personas que están en contra son hombres”*.

De nuevo, tal y como el GM lo presentó antes, las mujeres del GH-M se dan cuenta de la existencia de una vinculación fundamental con la educación, con la mentalidad en la que han crecido. Todo ello apunta hacia la necesidad de cambiar las ideas y que se vienen recibiendo hasta ahora. Las mujeres del GH-M apoyan la propuesta de una ley que terminará con lo que ellas denominan **discriminación** frente a los hombres: *“Hay la misma cantidad de hombres preparados que mujeres, y a las mujeres se nos discrimina. Tiene que haber una ley que acabe con eso, porque es muy bonito lo de la educación, mentalizar a la sociedad, pero, es que, tardaríamos años y las mujeres no estamos dispuestas a eso.”; “...mujeres hay, mujeres trabajando hay muchas, pero ¿en qué? Y ganando, ¿cuánto? Secretarias hay muchas ¿Cuántos secretarios hay?”*

Ellas constantemente se sienten aludidas, ya que la realidad que observan y perciben, por ejemplo a través de los datos estadísticos, no les lleva a pensar que se les trate igual que a los hombres. Los hombres, sin embargo, muestran otra percepción sobre este particular, aunque las cifras de mujeres en puestos de relevancia o políticos están a una distancia enorme de las de los hombres. Ellas, tanto en el GH-M como en el GM, reflexionan entorno a un argumento que se resumiría de la siguiente forma: *“Hoy en día, una mujer, para llegar tiene que demostrar muchísimo más que un hombre. Para sobresalir, para sacar la cabeza, tienes que ser mucho mejor que todos los que tienes a tu alrededor”*.

Cuando se les pregunta sobre si a una mujer le cuesta más llegar a cargos de responsabilidad en política, o en cualquier otro ámbito laboral, el GM prácticamente corea un “claro que sí”. Mientras que en el GH-M, algunos de los hombres se ratifican en que es una cuestión de tiempo el hecho de que la mujer se equipare al hombre. Las mujeres se defienden, se asombran y “no se lo pueden creer”. De nuevo, compañeros suyos, por estudios y edad, no dan importancia al esfuerzo que realiza la mujer para estar al nivel laboral de un hombre.

Ellas saben que ahora hay más mujeres políticas, pero que todavía no han alcanzado la misma proporción que la que existe en escalafones más bajos. Por su parte, ellos destacan, quizá recurriendo a un discurso políticamente correcto, que ahora hay más políticas en puestos visibles de las que había hace años: *“existen las transiciones, es decir, no se puede pasar de la noche a la mañana... La mujer no ha estado presente en muchísimos años de la historia de España en el plano ni político, ni económico, ni social, y ahora vamos a pasar completamente al polo opuesto. Se está cambiando y se está cambiando de forma natural, yo creo que os estáis quejando y... se está avanzando bastante. Ahora mismo la presidenta del Tribunal Constitucional es una mujer”*. No obstante, hay quien acude a una propuesta menos correcta en términos lo políticamente correcto, introduciendo incluso elementos genéticos: *“evidentemente, le cuesta más a una mujer política, porque... y eso pasa en cualquier estrato de la vida normal. Si tienes que elegir entre un hombre y una mujer, hay algo que no se bien que es, si es la cultura, es el gen o lo que sea y tú piensas que está más preparado y que vale más un*

hombre". Frente a estas actitudes, alguna mujer afirma que: "*a través de leyes como la paridad avanzaremos mucho más rápido, por eso son necesarias*".

5.2. La familia y la maternidad

Quizás, lo que más llama la atención en la conversación del GH-M es la omisión de los factores biológicos, la maternidad en la mujer y lo que ésta puede llegar a suponer para su desarrollo, no sólo personal sino también profesional. Como ninguna de las mujeres lo menciona, tiene que ser un hombre el que lo plantee, incluso sorprendido de que nadie aludiera a esta cuestión antes: "*...se nos olvida una cosa muy importante y es que sí hay algo que nos diferencia de las mujeres. **Las mujeres, llega un momento en que se tienen que plantear (...) a qué me dedico: a mi vida profesional, o a mi vida personal. Y si quiero dedicarme a las dos, pues voy a tener que hacer equilibrios, cosa que a un hombre nunca le va a pasar. Si quiere centrarse en su vida política, puede llevar una familia, puede llevar su vida política, las dos estupendamente***".

Mientras algunas mujeres se mantienen al margen, otras entienden que una opción sería convertirse en *madre a los 50*, con vistas a facilitarle el acceso al trabajo en puestos directivos y políticos. A su vez, los participantes masculinos continúan su discurso con argumentos del siguiente tipo: "*No estoy de acuerdo, [alusión a un líder político] los hijos los ha tenido hace poco (...), se ha entregado a su vida profesional y su vida personal...*". Frente a esto se contesta por parte de una participante: "**no es lo mismo, una mujer, las mujeres políticas no se pueden dedicar a tener una familia**". En este sentido, respecto al mayor número de hijos para los ministros que para las ministras en diversos gobiernos, rescatamos la siguiente reflexión de un participante masculino en confrontación con la opinión mayoritaria femenina: "*creo que simplemente es una coincidencia y, de hecho, un hombre soltero se ve mucho peor que llegue a la presidencia del gobierno que una mujer soltera. Una mujer soltera se ve que ha entregado su vida al trabajo, y se le valora más que un hombre soltero porque consideran que ha descuidado su vida personal.*"

En este punto del diálogo, se puede advertir que algunas mujeres del GH-M son conscientes de que han apoyado determinadas opiniones cercanas a lo que se podría denominar hegemonía masculina, especialmente cuando se producen comentarios sobre alguna líder, en términos peyorativos, con claras alusiones a su físico, edad, forma de vida, etc.

Ante las cuestiones domésticas y labores que, tradicionalmente, estaban en manos de la mujer, las propias mujeres se dan cuenta de que, en gran medida, depende de ellas el cambio: "*...tenemos interiorizados una serie de comportamientos sociales... Sí, es verdad, se está acabando con ellos poco a poco, y es muy importante lo que tú has dicho del rasgo generacional, pero siguen todavía en nosotros. Además es algo con un montón de cuestiones, porque..., no nos engañemos, ¿quién hace las labores de la casa, quién cocina...? ¿Está cambiando? Sí, ¿lentamente? Sí. Es decir, yo eso no lo veo tan claro...yo creo que **son comportamientos que tenemos tan interiorizados que, para que se produzca un cambio, tienen que pasar décadas, décadas y décadas***".

Parece como si los hombres no pudieran advertir la problemática de género. Frente a esto, las mujeres inician, apoyan y fomentan el cambio del rol cuando tiene que hacerlo compatible con el trabajo y, más aún, cuando éste se desempeña en puestos de responsabilidad y de poder: "**realmente, si se produce un cambio de mentalidad en los hombres es gracias a las mujeres, porque lo que no estamos dispuestas a permitir muchas mujeres hoy en día es que haya hombres así. Entonces cogeremos y le diremos "oye bonito, esto no es así". No porque salga del hombre...**"

5.3. La demanda de apariencia física en la mujer

Probablemente, cualquier alusión al aspecto físico de la mujer sea, entre los estereotipos presentados, el más recurrente. En el objeto de estudio que presentamos, no lo es menos. De nuevo, como siempre, las mujeres saben que el físico es uno de los rasgos más patentes en la visibilidad de la mujer y, si es política, aún más. De tal modo que, ante la pregunta de si consideran que hay diferencias entre políticos y políticas, respondan afirmativamente aludiendo a razones que van más allá de las

simplemente físicas. Éstas no son planteables, se asumen dado que, por lo que parece, hay un consenso social en cuanto a que la apariencia de la mujer tiene más peso que la del hombre.

“Parece que a las mujeres se las valora por su físico, por su familia”, comentan algunas participantes. De hecho, las cuestiones de contenido político o de programa no tienen la misma trascendencia que en los políticos. Los tacones, el peinado, el color de pelo y un sin fin de elementos físicos están presentes en las características reseñables de las políticas: *“una mujer tiene que conservarse joven, con aspecto joven aunque tenga 40 años. Siempre guapa, siempre lista, siempre estupenda y siempre todo bien. Al hombre no importa que le salgan canas, le salgan arrugas que no vaya demasiado conjuntado... no importa”.*

Incluso, con cierto aire de recriminación, los dos grupos señalan que son las propias mujeres las que exigen esta atención, al mismo tiempo que lo critican cuando no se alcanza un estándar. Se refieren a ello como *machismo femenino* y recuerdan: **“la mujer (...) para llegar ahí tiene que estar perfecta en todos los sentidos: física, psicológica, intelectualmente tiene que ser... perfecta. En cambio el hombre, pues no, es igual”.** Asimismo, en ambos grupos se percibe a la mujer política en puestos relacionados con asuntos sociales, culturales, educativos, y se dirá: *“de todas formas, la mujer, si es una política, va a tener que hacer hincapié en unas cosas que el hombre no lo necesita... su capacidad de liderazgo, por ejemplo”.*

Finalmente, y con la idea de captar la reacción de los miembros de los grupos de discusión, se les enseña la fotografía de una mujer desconocida, a la que se presenta como política, pidiéndoles que realicen comentarios sobre las cualidades que pudiera reflejar. Después de una gran cantidad de alusiones al peinado, al bronceado, a los pendientes y al escote, hay quien afirma: *“yo no la veo como madre, yo la veo como ejecutiva, ejecutiva agresiva además. Mujer soltera que se ha dedicado toda su vida a la política”; “yo la veo como madre coraje que...lo ha hecho todo, que ha sido madre, ha llevado los hijos, ha llevado la casa (...) y encima ha llegado donde ha llegado”.* De nuevo, vuelve la idea de que una mujer, incluso política, que debe ser madre, lo que hará de ella un ser más completo. Además, se menciona que, en España, la familia es un valor, y cualquier político que quiera representar adecuadamente a la ciudadanía correspondiente, tiene que vivir la realidad de la mayoría.

6. Conclusiones

A continuación, exponemos brevemente algunas de las ideas, a nuestro juicio, más destacables observadas en el desarrollo de los dos grupos de discusión, a sabiendas de las limitaciones de este tipo de técnica y, sin desdeñar la importancia que tiene su composición (jóvenes universitarios):

- a) Las conversaciones en el seno de los dos grupos de discusión vienen marcadas, en gran medida, por los temas especialmente remarcados por los medios de comunicación, es decir, lo que vulgarmente se denomina actualidad.
- b) En términos generales, las mujeres perciben de forma más directa la desigualdad y la discriminación. Y esto ocurre en ámbitos como el laboral, por lo que entienden como necesaria, incluso en forma de leyes, la conciliación de la vida laboral y familiar. Lo que está relacionado con el papel preponderante que asumen al respecto de la maternidad y del cuidado de los hijos, aunque exijan a los hombres una mayor implicación.
- c) Como conjunto, los jóvenes universitarios masculinos también perciben situaciones de desigualdad. No obstante, creen que la situación está mejorando y que se la igualdad conlleva cierto tiempo y no tanto una legislación que la promueva.
- d) Se ha detectado un comportamiento diferenciado de cada grupo de discusión: uno formado exclusivamente por mujeres jóvenes y otro tanto por hombres como mujeres. Así, los problemas de géneros son básicos en el GM, mientras que en el GH-M a estas cuestiones se les une otras variables como del componente ideológico.
- e) Respecto de la mujer política, los participantes masculinos muestran una actitud ambigua. Defienden la conveniencia de la igualdad, aunque califican la política como un ámbito duro y violento, quizá menos adecuado para la mujer. De igual forma, algunos hombres no ven nada especialmente negativo en la seguridad que demuestran cuando afirman que en España el presidente del gobierno no puede ser una mujer. Por su parte, la paridad es bien vista por las mujeres. Respecto de la apariencias, en sus diferentes variantes, tanto ellos como ellas dan por

descontando que es una exigencia generalizada en el mundo político, pero con mayor peso para la mujer.

- f) Persisten en gran medida los estereotipos ya analizados por toda la tradición de estudios de género. En algunos casos, incluso las participantes sugieren que sus actitudes están parcialmente dominadas por estos estereotipos negativos respecto de lo femenino.
- g) Desde un punto de vista global, se percibe claramente una conexión entre la representación de la mujer y la percepción que se tiene de ella, ya que se reproducen los estereotipos tanto en el discurso público, de forma directa o subyacente, como en los comportamientos. No obstante, esta influencia no es directa. Viene mediada fundamentalmente por el género, pero también por aspectos como el posicionamiento político.

Bibliografía

- ALEXANDER, D. and ANDERSEN, K. Gender as a Factor in the Attribution of Leadership Traits. *Political Research Quarterly*. 1993, vol. 46, nº 3, p. 527-545.
- BYERLY C. M. and ROSS, K. *Women & Media. A Critical Introduction*. Maryland: Blackwell, 2006.
- DOW, B. J. and CONDIT, C. M. The State of the Art in Feminist Scholarship in Communication. *Journal of Communication*, 2005, vol. 55, nº 3, p. 448-478.
- FOUNTAIN, S. and MCGREGOR, J. Reconstructing gender for the 21st century: News media framing of political. In Power, M. R. (ed.), *ANZCA 2002, Australian & New Zealand Communication Association, 23rd Annual Conference*, July 10-12, Coolangatta, Queensland, 2002. Disponible en: <http://www.bond.edu.au/hss/communication/ANZCA/papers/JMcGregorSFountainPaper.pdf>
- LEMISH, D. and DROB, G. "All the time his wife": portrayals of first ladies in the Israeli press. *Parliamentary Affairs*, 2002, vol. 55, n. 1, p. 129-142
- LÓPEZ DÍEZ, P. *Representación de género en los informativos de radio y televisión. Segundo Informe*. Madrid: Instituto de la Mujer; RTVE, 2005. Disponible en: <http://www.rtve.es/oficial/iortv/SegundoInforme.pdf>
- PALMER, B. and SIMON, D. M. When Women Run Against Women: The Hidden Influence of Female Incumbents in Elections to the U.S. House of Representatives, 1956–2002. 2005, *Politics & Gender*, vol. 1, p. 39-63.
- SANBONMATSU, K. Gender Stereotypes and Vote Choice. *American Journal of Political Science*. 2002, vol. 46, nº 1, p. 20-34.
- RUIZ MOLINA, E. La imagen de las mujeres políticas en la prensa de información general. *Jornadas Para Reconstruir la Imagen Visual de las Mujeres en la España Contemporánea*, Universidad Carlos III, 26-30 marzo 2001. Disponible en: http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MU/encarna_ruiz.html
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J.; BERGANZA CONDE, R. y GARCÍA ORTEGA, C. *Mujer publicada mujer maltratada. Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer*. Navarra: Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, 2003.
- ZAESKE, S. Signatures of citizenship: The rhetoric of women's antislavery petitions. *Quarterly Journal of Speech*. 2002, vol. 88, nº 2, p. 147-168.